



REQUISITOS PGN (PADRON GANADERO NACIONAL)

TRAMITE PARA LA UPP DE: **BOVINOS CON MENOS DE 5 VIENTRES (TRASPATIO)**

TIPO DE PERSONA: **FISICA**



- Solicitud de Inscripción (descárgala en la página www.siniigajalisco.jimdo.com).
- Factura(s) de los Vientres a registrar.
- Copia de Credencial de Elector Vigente.
- Copia de CURP.
- Documento que ampare la Patente Ganadera emitido por el Gob. del Estado (Credencial Agroalimentaria, Acta de la Credencial Agroalimentaria, etc.), ó en su caso original del Formato No. 2 Constancia de Ganado de Traspatio (descárgala en la página www.siniigajalisco.jimdo.com).
- Documento legal que avale la tenencia de la tierra (Escritura anexando la Boleta del Registro Público de la Propiedad, Certificado Parcelario, Certificado de Uso Común, pueden ingresar las escrituras de casa habitación).
- En caso de que el predio no esté a su nombre, anexar Escritura o Cert. Parcelario y contrato de arrendamiento ORIGINAL, Certificado por el Secretario General del Ayuntamiento, de preferencia con vigencia de 5 años, y copia del IFE del dueño del predio.
- Si es USO COMUN anexar copia del Acta Dura.
- NOTA: En caso de tierras de USO COMUN, no se puede registrar por medio de Arrendamiento, solo el dueño del derecho, puede registrarlas.

...¡¡¡El trámite lo realiza presencialmente el Productor o apoderado legal presentando Poder Notarial vigente!!!...

Dudas al Tel. 01(33) 3837 0773, 3837 0770 EXT. 2130

Correo: pgn.upp@outlook.com

Página: www.siniigajalisco.jimdo.com